

# Presentación

## CONSTRUYAMOS TODOS LA PATRIA NUEVA



*Arq. M.Sc. Francisco Ulloa Enríquez*

*Nuestro país vive un momento trascendente*, ya que el pueblo está convocado a decidir sobre la aprobación o no de una nueva constitución. Es por ello que, consideramos muy importante que la comunidad universitaria tenga pleno conocimiento del texto constitucional a fin de que cada uno tome la decisión que considere más adecuada.

Nuestra responsabilidad con la patria es facilitar el análisis, ante esto, permanentemente se vienen desarrollando una serie de eventos organizados por las diferentes instancias institucionales, los mismos que tratan de orientar e informar sobre la Carta Magna propuesta a consulta del pueblo.

En mi calidad de Director de la Cátedra Libre de Orientación Política “CHE Guevara”, así como de Rector de la Universidad Técnica de Cotopaxi propuse al H. Consejo Universitario autorice esta publicación con el propósito expreso de que se distribuya gratuitamente entre los universitarios el texto de la Nueva Constitución, ya que uno de los principios en los que se basa el conocimiento universitario es el de recurrir a fuentes primarias para encontrar la luz del conocimiento, sin la necesidad de que segundas o terceras personas traten de inducirnos a interpretaciones antojadizas.

Para nadie en la comunidad universitaria es desconocida mi posición ideológica, soy un convencido del pensamiento de izquierda, y aún cuando no tenga filiación político partidista, siempre respaldaré las tendencias que busquen apuntalar los necesarios cambios que el Ecuador requiere para acabar con las inequidades. Eso de ninguna manera, imposibilita que tenga un profundo respeto por el pensamiento divergente al mío, sin embargo soy y seré

un apasionado defensor de mis ideas. Cuando se iniciaba el Gobierno del Eco. Correa señalé que una de las principales tareas del Gobierno era la de impulsar la Reforma Política del Estado y para ello era imprescindible, y así lo consideraba la mayoría del pueblo ecuatoriano, efectuar una Asamblea Constituyente con plenos poderes. También señalé la importancia de saber aprovechar la coyuntura que vive el continente con la insurgencia de un pensamiento alternativo para contrastar, en el marco del debate serio y profundo, tesis contrapuestas (neoliberalismo y socialismo). Esto se ha cumplido, más allá de las trabas interpuestas por los diferentes grupos económicos y políticos que han ejercido el poder en el Ecuador.

Estamos en un nuevo momento, en la toma de decisiones para poner o no en vigencia una Nueva Constitución, sin embargo considero que es responsable advertir que en la campaña por el sí y por el no, no faltarán los clásicos fanatismos absurdos de aquellos que acostumbran a creer que son los únicos iluminados con capacidad de interpretación según sus intereses, para iluminar las decisiones del pueblo. Desde la cátedra “Che Guevara” les decimos a nuestros jóvenes estudiantes, a nuestros compañeros maestros, a los empleados y trabajadores que la única manera responsable de actuar es formándonos nuestros propios juicios de valor y para ello es necesario estar informados. Cuando acudamos a las urnas no vayamos a depositar el voto por razones de carácter subjetivo, ejerzamos ese derecho a plenitud: leamos y apropiémonos del texto constitucional, eso nos posibilitará interpretarlo adecuadamente; escuchemos en los medios de comunicación colectiva lo que sostengan los actores políticos, en foros y conferencias; aun lo que digan los sacerdotes desde los púlpitos.

Más de una vez, he cuestionado el voto obligatorio y secreto, pese a las manidas explicaciones que nunca me han convencido de esta imperfecta democracia representativa; es por ello que convencido de un deber patriótico de ejercer mi derecho a votar y renegando del absurdo secreto me permito por respeto a todos dejar expuesta mi postura personal, esperando que cuando lean la Constitución decidan libremente si coinciden o discrepan conmigo.

Mi voto del 28 de septiembre ha sido por el Sí por las siguientes razones:

1. He seguido de cerca los debates y razonamientos de los diferentes sectores; esto ha posibilitado que queden en evidencia quienes defienden las tesis de corte neoliberal (privatizaciones, libre mercado, sometimiento a potencias imperiales, secuestro politiquero de las diferentes instituciones del Estado) con quienes, en cambio, reivindican tesis alternativas para construir un Ecuador diferente (solidario, con equidad, centrado en las garantías no sólo para el ser humano como individuo sino como ente social, con respeto a la Pacha Mama, a la multiculturalidad y a la plurinacionalidad; con derecho a la soberanía pragmática sobre nuestros recursos, con amplias libertades políticas y religiosas).
2. Trabajo en la formación universitaria (académica y humana) de las nuevas generaciones de ecuatorianos, y en la UTC siempre hemos hecho causa común para defender los derechos y reivindicaciones de

nuestros jóvenes, diariamente escuchamos sus aspiraciones y sus sueños y me he convencido que la Nueva Constitución propuesta recoge muchos de esos anhelos de cambio que la juventud reclama; fundamentalmente la mirada juvenil ha buscado que la Carta Magna del Ecuador tenga una visión amplia e incluyente. Para los y las jóvenes ecuatorianos y ecuatorianas, el mayor logro de este proceso, ha sido el reconocerlos como sujetos (as) de derechos. Este es un logro de una lucha histórica juvenil que reclamaba ser visible dentro de la vida política del país y de la normativa legal. Es parte de una reivindicación histórica, por el cambio en temas de importancia para el Ecuador y el mundo.

3. En el Proyecto de Nueva Constitución se destaca la gratuidad en la educación hasta la universidad, derechos de salud, a la comunicación y el agua como derechos humanos, la visión sistémica del Estado y algunas herramientas que permitirán garantizar el efectivo disfrute del concepto del buen vivir.
4. Considero que los derechos sexuales y los reproductivos, están claramente señalados.
5. Destaco la declaración del Ecuador como un país soberano, plurinacional y laico; que privilegia la integración latinoamericana, que es un territorio de paz por lo que no admite la instalación de bases militares extranjeras; que respeta la diversidad y prohíbe todo tipo de discriminación; que asegura a sus habitantes la soberanía alimentaria, el derecho a una vida digna y a la seguridad social universal; que promueve la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y un proceso permanente de construcción del poder ciudadano a partir de la participación protagónica de la ciudadanía, el control popular de las instituciones del Estado, el derecho a la resistencia y el voto facultativo para las y los adolescentes.
6. Este proyecto de Constitución asegura el respeto a los derechos de la naturaleza, de quienes mantienen uniones de hecho con personas de su mismo sexo y de los sujetos colectivos.
7. El agua es otra buena razón para estar a favor de la Nueva Constitución. El agua es un derecho humano, un bien nacional estratégico de uso público y un componente fundamental de la naturaleza, la misma que tiene derecho propio a existir y mantener sus ciclos vitales. Esta es una visión muy completa, la Red Internacional de Servicios Públicos con sede en Francia, la calificó como la visión más avanzada del momento.
8. El concepto del Buen Vivir, Sumak Kawsay, que se traduce entre otros aspectos en sentar las bases para el desarrollo de un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria y equitativa de los frutos del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno, estable, justo. La prohibición de toda forma de precarización laboral, el reconocimiento de la licencia por paternidad. El reconocimiento como

labor productiva del trabajo no remunerado de auto-sustento y cuidado humano que se realiza en los hogares.

9. El establecimiento del Derecho a la Objeción de Conciencia, como derecho fundamental y la eliminación del Servicio Militar Obligatorio para en su lugar instaurar el Servicio Militar Voluntario.
10. Al ser Cotopaxi una provincia con un alto porcentaje de población indígena, quienes aquí vivimos y trabajamos estamos moralmente obligados a pensar en sus reivindicaciones, es por eso que hago más las opiniones de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador para votar Sí, ellos efectuaron dos análisis sobre la nueva Constitución: uno sobre su marco constitucional general en relación con el carácter normativo vigente y el segundo sobre los derechos de los pueblos indígenas. En base a ellos, determinaron que los pueblos indígenas van a apoyar la nueva Constitución por un sentido de respeto con el país. Los análisis sobre las conquistas de las comunidades indígenas se centraron en cinco puntos: la plurinacionalidad; la nacionalización y no privatización de la biodiversidad; el reconocimiento de las distintas formas de democracia; el reconocimiento de las prácticas ancestrales (justicia indígena) y que el modelo económico sea social, solidario, equitativo, soberano, planificado e incluyente.

No creo al igual que muchos, que la Constitución sea perfecta, ni que todas las expectativas de los ecuatorianos estén expresadas en la misma. Estoy convencido que se pudo avanzar mucho más en la construcción de la patria nueva, considero que queda un largo camino por recorrer y que es necesario seguir luchando. Sin embargo esta nueva constitución es un inmenso avance en los derechos de las mayorías, pero su aplicación depende de la victoria del Sí. Solo entonces estaremos posibilitados todas y todos para potenciar nuevos cambios por venir. Este reto es también nuestra posibilidad de avanzar. El sueño por construir un país Laico, Diverso, Sustentable, Libre, Equitativo, Participativo, Justo, Incluyente, Soberano.

Una advertencia final, la promulgación de una Nueva Constitución no es el fin para solucionar los grandes problemas de la Patria, apenas es un instrumento necesario para sentar las bases del cambio; es indispensable, entonces, mantener con vigor las voces de análisis crítico, de protesta y propuesta, de seguir evidenciando las grandes diferencias entre egoístas sistemas capitalistas y la construcción de la Patria Nueva en función de criterios socialistas.

Recordemos que nuevos vientos recorren América Latina, y en nuestro país el pueblo cree que otro Ecuador es posible.

**Cátedra Libre Ernesto "Che" Guevara  
Universidad Técnica de Cotopaxi**